



# El enigma de la escasa delincuencia femenina

Los factores biológicos y socioculturales explican el bajo porcentaje de encarceladas ● Sólo diez de cada cien reclusos en España son mujeres

ELSA GRANDA

Los profetas de un meteórico incremento de la delincuencia femenina debido a la normalización social de la mujer pueden ir revisando sus teorías. También las feministas que, con razonamiento distinto, auguraban igualmente una equiparación criminal entre ambos sexos. Los tres principales indicadores de la delincuencia: detenciones, juicios y población reclusa, demuestran que no hay mucha novedad en el frente. Las mujeres delinquen menos, son menos violentas y reinciden menos. Aunque ha aumentado el número de mujeres con causas pendientes y en ciertos delitos, como la violencia contra los padres, donde las chicas ganan terreno y se acercan al 50% del total. No obstante, por cada 10 mujeres que cometen delitos o faltas hay 100 hombres. Y no es una novedad. Ha ocurrido en todas las épocas y en todos los países. ¿Por qué? No existe una respuesta única, insisten catráticos y criminólogos.

La delincuencia femenina es la gran desconocida de la criminología y muchas de las decenas de teorías existentes están basadas en tópicos machistas o en afirmaciones sin base empírica. El italiano Cesare Lombroso, fallecido en 1909, aseguraba: "Educar y remover a las mujeres de sus características de domesticidad y maternidad que las mantienen como inocuas semicriminales, podría resultar un hecho desastroso para la humanidad". Bueno, de momento, la humanidad no parece estar hecha unos zorros por los crímenes femeninos. Los expertos consideran

que existe una cascada de aspectos que influyen en la baja tasa de criminalidad de las mujeres, especialmente biológicos y socioculturales. Aunque tampoco se descartan el peso de otros, como los genéticos, psicológicos, fisiológicos, del aprendizaje, sensoriales, neurológicos... Desde la vetusta y misógina hipótesis que aseguraba que el 80% de los delitos cometidos por mujeres se producían en el periodo premenstrual o menstrual a aquella que señala que la fuerza física del varón le facilita la comisión del delito por resultarle más sencillo el control de la víctima, la obtención de un bien y la huida, o la que apela a la empatía de la

**"La emancipación no ha llenado la cárcel. Al contrario", dice una experta**

mujer para justificar la baja tasa en los delitos de lesiones.

En 1960, la población reclusa en España sumaba 15.202 personas. En 2008, 73.558. El porcentaje de mujeres que cumplían condena hace 49 años con respecto al total era del 10,4%; mientras que en la actualidad la mujer representa el 8% de la población reclusa. Eso sí, en este tiempo se ha pasado de 1.596 presas a 5.950. Puede pensarse que esta tasa no refleja exactamente la realidad social, ya que sólo recoge los delitos más graves. Sin embargo, las estadísticas indican algo parecido: en la última década el número de hombres condenados ha pasado del 93,42% al 92%.

Otra pista sobre la disparidad de comportamientos delictivos aflora en la estadística de detenciones policiales. Entre 2000 y 2008 no varía sustancialmente el reparto entre ambos sexos. En 2000, los hombres detenidos por delitos y faltas sumaban el 90,2% del total; y en 2008, el 90,4%. Es decir, que las conductas antisociales y delictivas de las mujeres han aumentado, pero en la misma proporción que las de los varones en términos generales.

Los estudios sobre la diferencia biológica son recurrentes. El último se dio a conocer la semana pasada. Una universidad californiana sugería que los estrógenos, y no sólo la testosterona (hormona con presencia 10 veces mayor en el hombre), podrían jugar un papel importante en el hecho de que éstos desarrollen patrones de conducta más duros o agresivos.

Paz M. de la Cuesta Aguado, coautora del estudio *Perfiles Criminológicos de la Delincuencia Femenina* y profesora de Derecho Penal de la Universidad de Cantabria, subraya que la biología tiene un peso indudable, pero las condiciones sociales también. "La mujer se ha integrado en la sociedad a un nivel que no estaba, es decir, en el momento en que hay más mujeres profesionales, empresarias, más mujeres que hacen la declaración de la renta, hay más mujeres que cometen fraudes fiscales", señala.

Raquel Bartolomé, profesora de Psicología del centro de Investigación de Criminología de Albacete, explica que "las niñas tienden hacia objetivos relacionales y afectivos que indican que su conducta social va a estar dirigida



**Aitana, en primer término, en una sala del centro de la Comunidad de Madrid donde está internada por maltratar a su madre (al fondo).** / CLAUDIO ÁLVAREZ

a mantener sus relaciones y no ponerlas en peligro. Los niños son más activos físicamente, algo más agresivos y con peores habilidades sociales". Estas pequeñas diferencias de la infancia se van acentuando a medida que el individuo camina hacia la madurez. Y concluye: "Las mujeres no son ni mejores ni peores; tienen estilos de conducta diferentes".

Según Miren Ortubay, profesora de Derecho Penal de la Uni-

versidad del País Vasco, "no cabe una respuesta categórica" al abismo que existe entre el porcentaje de delincuentes de uno y otro sexo: "Aunque creo que el factor determinante es cultural, la violencia (sólo como último recurso, claro), el uso de la fuerza y cierto desprecio hacia la vulnerabilidad ajena son componentes esenciales de la masculinidad todavía hoy. Seguimos educando a las niñas para que no expresen agresividad y a los niños para que no manifiesten inseguridades ni ternura".

El incremento de los delitos cometidos por chicas jóvenes, que algunas fuentes sitúan en torno al 20%, no es percibido por los exper-

## La condena estrella: 'tarifa plana por drogas'

El perfil de las reclusas ha variado en los últimos 25 años. En los ochenta, el 86% cumplía una condena por delitos contra la propiedad o contra las personas, y sólo el 11% por tráfico de drogas. Sin embargo, éste es actualmente el delito estrella, en el que ha incurrido casi el 65% de las mujeres que ingresan en las cárceles españolas. Existen tres perfiles bien diferenciados: el de

la mujer de cierta edad que se dedica al trapicheo, el de la drogadicta que acaba robando para comprar y el de la mujer extranjera detenida por hacer de *mula* (transporte de droga), y a la que la justicia impone casi de oficio lo que ellas llaman *tarifa plana*: nueve años y un día "por el agravante de notoria importancia", que en algunas drogas se establece desde los 300 gramos.

**TAMARA. 22 años. Valdepeñas. Robo con intimidación**

**"Haces lo que la heroína te ordena. Es un túnel negro, no ves la luz"**

La vida de Tamara, con sólo 22 años, no tendría desperdicio como guión televisivo. Con ocho años ya tenía un *porro* en la boca, a los 19 se gastaba 300 euros diarios en una endiablada mezcla de cocaína y heroína. Ahora lleva 30 meses encarcelada, y aún tiene pendientes seis años y tres meses por 10 causas, entre ellas robo con intimidación. Tamara es amena y pizpireta, hermana de guar-

dia civil y "la oveja negra" de una familia de seis hermanos. Le sobaban horas para fugarse de reformatorios y centros de desintoxicación, vivió cuatro años con un *camello* que la invitó a meterse por primera vez aquel veneno en el cuerpo, reventaba escaparates para robar teles de plasma y atracaba tiendas y kioscos con una "navajilla"... En la cárcel se ganó decenas de partes por mal com-



Tamara, en la prisión de Brieva.





## sociedad

### Mar de molinos de viento para un planeta verde



## cultura

### Las deudas ahogan la Fundación Sánchez-Albornoz



## pantallas

### Diseñar moda con el videojuego más vendido



## “Mi hija llegó a darme miedo”

Voces, empujones, bofetadas, amenazas, enganchones por el cuello... Claudia, la madre de Aitana no podía más. Pasó el peor trago de su vida al denunciar a su hija, que llevaba casi cinco años maltratándola a ella, a su pareja y —sospecha— a la abuela. Tiene grabado en la cara el desgarramiento de ver a su hija esposada ante el juez, que envió a la joven de 17 años a un centro de reforma de la Comunidad de Madrid, donde desde hace tres meses vive con otros siete chavales habituados a levantar la mano a sus padres.

“Llegó a darme miedo, pero lo más terrible es que te planteas quién es la persona que vive contigo”, reconoce apenada. El trabajo de los psicólogos no dio resultado; la libertad vigilada no surtía efecto, y las señales eran cada vez más preocupantes: agresión a un profesor, atraco con arma blanca, agresión a otra menor, consumo de drogas... La situación llegó a ser insostenible dentro y fuera de casa, y Claudia temió que si no actuaba su hija acabaría en poco tiempo, una vez cumplidos los 18 años, en la cárcel. La transformación de Aitana era irreversible. Su madre describe cómo comenzó a refugiarse en su propio caparazón: “Se aisló del mundo, sólo le quedaron dos amigas, los últimos dos años se enclaustró en casa, y claro, han sido los peores”. Claudia recomienda a otros padres estar alerta a algunas se-

ñales, como los gritos, para actuar cuanto antes: “La primera vez no sabes por dónde te viene. Piensas que no va a ir a más, se queda en una regañina de los policías y nada más; la segunda vez que la denuncié pasó la noche en el calabozo, y al día siguiente se vio ante el fiscal, y ahí ya vio que la cosa iba en serio”, recuerda.

Aitana tiene su propia teoría sobre las conductas antisociales de los jóvenes: son más violentos porque los padres toleran ahora más las cosas. “Las normas de este centro son las que debería haber en todas las casas, aunque está raro que yo lo diga. Pero si hay que estar a las diez en casa, hay que estar a las diez; y si haces algo mal, o no sales o te quedas sin paga”. Aitana justifica su violencia por los porros, que asegura haber abandonado: “Es que soy muy impulsiva y eso me ponía peor”. Pero declara que era consciente de lo que hacía cuando atacaba a su madre: “Cuando le das el primer bofetón no piensas en nada, pero con el segundo dices ‘¡qué he hecho!’”. Piensas ‘no voy a pegar más’... Los tres meses de internamiento, asegura, le han cambiado; aunque basta excavar un poco para ver que hay mucho trabajo por hacer en los 21 meses que restan de condena:

—¿Que harías si tuvieras un hijo y te pegara?

—Le daría una hostia, con perdón; yo no sería tan comprensiva.

tos como una señal de alarma. Según el Instituto Nacional de Estadística, el 91,7% de los inscritos en el Registro Central de Penados y Rebeldes en 2007 eran varones, y sólo el 8,3% mujeres, con una media de edad de 33 años. Mientras que en el Registro de Responsabilidad Penal del Menor, el porcentaje de chicas (entre 14 y 17 años) condenadas ascendía al 15%.

Raquel Bartolomé explica que las chicas tienden a hacer cosas que son de jóvenes, “y en cambio cuando las conductas son graves o muy dañinas la diferencia se mantiene”. Y Paz M. de la Cuesta apostilla que las conductas delictivas o antisociales de ambos sexos están igualadas durante la

adolescencia, pero a medida que los jóvenes maduran las diferencias aumentan. También señala que la realidad desmiente las teorías sobre el incremento de la delincuencia femenina debido a la liberación de la mujer. “Es cierto que las mujeres cometen delitos que antes le eran ajenos”, pero, señala, “las cárceles no están precisamente llenas de feministas radicales, sino más bien de gente bastante tradicional”. Además, apostilla, “en general, en las chicas hay más riesgo de que acaben en conductas que terminan siendo más dañinas para ellas mismas que para otros”. Pero, ¿existe una violencia femenina oculta que no detecta el sistema?

Las encuestas de autoinculpación, sí la detectan. Elena Larrauri, criminóloga y profesora de Derecho en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, defiende, sin embargo, que aunque exista un porcentaje de delincuencia femenina que no se detecte oficialmente, los sexos nunca se igualarían. “El delito por el que más se las castiga es por tráfico de drogas, que es uno de los delitos más perseguidos”, apostilla.

Concepción Yagüe, subdirectora de Tratamiento de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, que durante 17 años fue responsable de la cárcel de mujeres de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), es seguidora de la co-

rriente que explica la baja delincuencia femenina por causas fundamentalmente sociales y culturales y señala que “la mujer pudo eludir en el pasado la delincuencia por la protección familiar, de su pareja, o por tener otras fuentes indirectas de ingresos como la prostitución”. Sin embargo, la teoría de la prostitución como alternativa no genera consenso. Ortubay la califica como “una manifestación del imaginario patriarcal más rancio, que tiende a equiparar sutilmente violencia y prostitución”. Yagüe explica que el hecho de que la mayoría de las mujeres estén condenadas por tráfico de drogas se debe a que creen que no le hacen daño a nadie, no pone

en riesgo su integridad física y aporta una importante cantidad de dinero. “Normalmente, los delitos contra las personas no tienen prevalencia en las mujeres”, aclara. Jesús Martín, director de la prisión abulense de mujeres de Brieva, asegura que las reclusas son menos conflictivas y violentas que los varones. “En 20 años el incidente más grave ha sido el de una chica que le puso una cuchilla en el cuello a la funcionaria”. Fue hace 18 años.

## + EL PAÍS.COM

### ► Participe

¿Por qué cree que las mujeres delinquen menos?

portamiento y tráfico de drogas. Ahora jura haber cambiado (“Prefiero estar aquí que estar en el cementerio”); quiere ser peluquera, casarse en noviembre y olvidarse de la droga. “Nunca hice daño a nadie. Robaba coches para hacer kundas (taxi en su argot) de Ciudad Real a Madrid, y con lo que me sacaba consumía yo. Mi madre me decía: ‘Eres como El Vaquilla’. Me pasaba días y días sin pasar por casa. No sabían si estaba viva o muerta. Era todos los días levantarte y fumar, levantarte y fumar. Es un túnel negro. No ves la luz. Tú haces lo que la heroína te ordena. Eres un trapo”.

**M. ELENA. 37 años. Venezuela. Tráfico de drogas**

### “Nadie que me conozca se lo creería al verme aquí, en la cárcel”

“No me considero una delincuente. Fue una mala elección en un mal día. No estaba muy mal de dinero, pero sí hubo un momento en que me sentí muy agobiada porque toda la carga familiar recaía sobre mí”. Cada día de los tres últimos años, María Elena, venezolana de 37 años, empleada de una editorial y madre de dos jóvenes de 17 y 15 años, se ha arrepentido de haber aceptado la *invi-*

*tación* de una amiga “a la que le había salido bien otras veces” para transportar 1,7 kilos de droga a España. Fue hace tres años. El precio ajustado, cerca de 3.000 euros; la pena impuesta, nueve años y un día. No tenía antecedentes y nunca había probado la droga. “Ninguna persona que me conociera se creería verme aquí. Cuando estaba fuera rechazaba a cualquiera que pudiera venir de



María Elena, en la cárcel abulense.

estas cosas y automáticamente la etiquetaba y la apartaba; pensaba que si venía de la cárcel es porque no servía. Y ahora me ha tocado estar a mí de este lado”, reconoce, al tiempo que explica que está estudiando trabajo social en la UNED para cuando quede en libertad emprender una nueva vida en España con sus hijos, “si puede ser”. “Ellos [los narcos] no te cuentan lo de las condenas tan altas, te lo pintan todo muy bonito, yo me dejé atrapar, ellos siempre van a la presa fácil. Ni se me pasó por la cabeza el riesgo que corría ni el daño que estaba haciendo”, recuerda afectada.